Barranquilla, 31 marzo 2025

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/03/2025 AL 31/03/2025-CONTRATO N° CD-03-2025-0743

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asesoría en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la secretaría, en especial de las Casas de Justicia.
2. Participar en espacios de diálogo y trabajo interadministrativos y con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos.
3. Brindar asesoría para la proyección y sustanciación de los conceptos y respuestas a PQRS que sean encomendados en temas de justicia, derechos humanos, convivencia ciudadana y seguridad presentados por la sociedad civil, organismos de seguridad y justicia, organizaciones internacionales y entes de control.
4. Realizar seguimiento a la implementación de las políticas públicas en materia de Derechos Humanos de minorías y poblaciones vulnerables en el Distrito de Barranquilla.
5. Elaborar informes y reportes de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de Derechos Humanos y ligadas a los indicadores y cumplimiento de metas.
6. Liderar los procesos de implementación de espacios de promoción, divulgación, protección y respeto que apoyen la garantía de los Derechos Humanos.
7. Brindar asesoría en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento operativo, misión y de los objetivos institucionales de la secretaría, en especial, los indicadores de las casas de justicia.
8. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo con

las organizaciones defensoras de derechos humanos.

Las actividades realizadas incluyen:

- Asistencia y participación reunión presencial sobre política pública LGBTIQ+ en un trabajo articulado con la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana para la construcción de esta política, donde se trabajó con la OSCC, junto con el jurídico de la Secretaría de Gobierno y enlace de la estrategia LGBTIQ+ de dicha secretaría para revisar el documento de política pública e identificar cuáles acciones tenemos conjuntas.

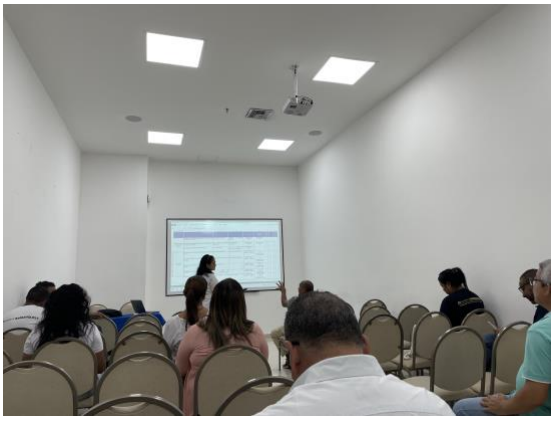


- Asistencia y participación reunión presencial para articular con la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana para el apoyo que se podrá o no brindar a la mesa LGBTIQ+ en el marco de la realización de una marcha como conmemoración del día de la visibilidad trans el día 31 de marzo de 2025.



- Asistencia y participación al subcomité de coordinación donde se presentaron los componentes, las medidas, actividades y acciones tanto realizadas como por

realizar respecto al plan operativo del comité territorial de justicia transicional, se presenta la socialización del plan operativo anual, se presenta una propuesta de agenda del próximo CTJT.



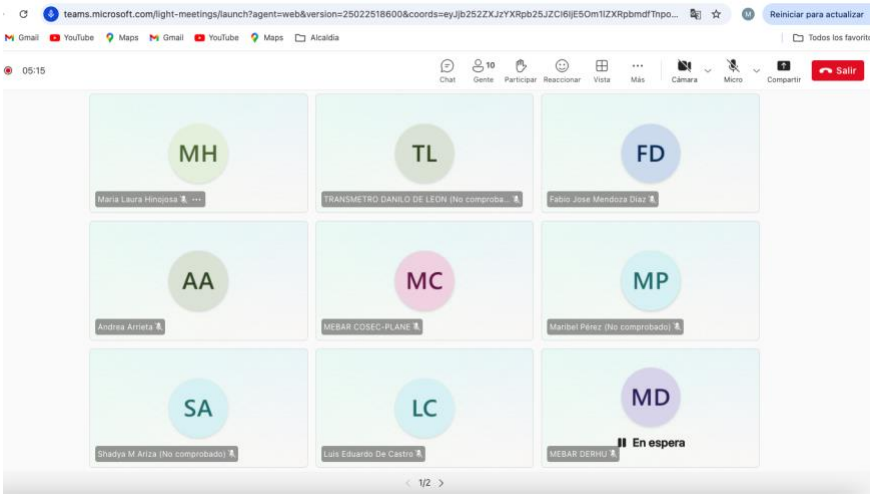
- Participación en la primera sesión del consejo de política social donde se verificó el quorum, se hizo la instalación, se dio la aprobación del acta anterior, se realizó la presentación del plan de acción 2025, donde se especificaron las líneas de acción por parte de la Sec. de planeación – metas – acciones – seguimiento. Luego se presentó un balance de resultados por categoría de derechos y momento del curso de vida: Salud - se realiza un análisis de indicadores y se hace por categoría de derechos y también por momento del curso de vida (1ra infancia, infancia, adolescencia y juventud); Sec. Gobierno – indicadores 2024 0 a 5 años, edades de 6 a 11 años, 12 a 17 años, 18 a 28 años que son las edades de mayor alerta; Sec. Educación – se presentan los indicadores, meta cuatrienio por categoría de derechos.



- Realizar una revisión integral de las funciones primarias y secundarias de la Secretaría de Gobierno, con el propósito de evaluar su pertinencia y eficiencia. A partir de este análisis, identificar fundamentos técnicos y normativos que permitan proponer ajustes alineados con las competencias y responsabilidades actuales de la

Secretaría, garantizando una gestión más efectiva y acorde con sus objetivos institucionales.

- Atender a la convocatoria de reunión virtual con la mesa LGBTIQ+ y la secretaría de Gobierno para brindarles información sobre los lineamientos en materia de realización de marchas en el Distrito de Barranquilla para articular con otras entidades como transmetro, Secretaría de Tránsito, Secretaría de Salud. Este espacio se dio con el objetivo de fortalecer la garantía del derecho a la protesta y la libre expresión, promoviendo la articulación con otras entidades para asegurar condiciones seguras y el respeto de los derechos fundamentales del sector social LGBTIQ+.



Atentamente,

MARIA LAURA HINOJOSA MORALES